Suscrición.

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . . . 25 id.
Extrangero. . . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.° 1.ª

LA LUCHA

Director-Propietario, D. Joaquin Ruiz Blanch.

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 id.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cents. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Insértese ó nó, no se devuelve el original

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XX. | *Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos.* | GERONA, martes 5 de Agosto de 1890. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos | N.° 4.156

Sin trégua.

Como es indiscutible la esquisita galantería del señor Director de LA LUCHA; como, á pesar de mis ocupaciones, tengo tiempo para contestar al señor H.; como yo se que no le faltan «medios, más ó menos jocosos, para comentar mi artículo» (y para contestarlo debió decir), y como, aun cuando yo quiera, él hará que yo no me extravíe, tengo el sentimiento de no aceptar la trégua propuesta. Es demasiado grave el caso para que no intente, el más humilde de los leales, hacer todo lo posible con el buen deseo de reducir á un rebelde. Conozco la sentencia *no hay peor cuña que la de la misma madera*, y no quiero sea cuña lo que debiera ser fibra conectiva en el tronco de la profesión médica.

A semejanza del señor H. voy á circunscribir muy sintéticamente la cuestión, y puesto que él se obstina en empequeñecerla, me servirán de caso concreto las inoculaciones anticoléricas.

¿Puede el Gobierno prohibirlas? Nó. A ello se oponen:

1.° La ley de Sanidad.—Cite el señor H. un artículo que desvirtúe el por mí mencionado, y no dé más rodeos.

2.° El Consejo de Sanidad.—Que aún no las ha prohibido.

3.° La Comisión especial.—La nombrada en 1885 para este caso concreto por el Gobierno, no las conceptuó nocivas y, por tanto, no aconsejó su prohibición.

En suma: la ley orgánica como ley fija, el Consejo para las nuevas investigaciones y las dudas, y una Comisión *ad hoc* para este caso concreto no permiten, y aún se oponen, á que el Gobierno prohiba las inoculaciones. Esta es la sustancia, que ya es imposible sintetizar más. Escriba ménos y pruebe más en contra de esto el señor H., porque si no deshace mi obra, su trégua no es trégua: es derrota.

Y si el Gobierno, saltando por encima de esto, lo hiciera, no sería un Gobierno representativo ó constitucional (vea el señor H. una obra elementalísima cualquiera, una *Geografía* de un Instituto, por ejemplo), sino un gobierno despótico, cuya única ley es el capricho y que no tiene freno cual lo tiene aquella otra forma, que es la vigente en España. Y si tal hiciera el Gobierno, estaríamos hoy, á fines del siglo XIX, de ese siglo que ha acabado con tanto privilegio y tanto abuso, á igual altura que en plena dominación de los bárbaros del Norte, para citar la fecha más próxima. Paréceme que no querrá el señor H. ir tan atrás, pues esto no sería ya andar por los cerros de Úbeda, sino padecer un atavismo hoy imposible.

Consecuencia final: el Gobierno presente no puede prohibir las inoculaciones porque es constitucional y no despótico. Y si al señor H. le parece que no es así, no olvide que el movimiento se prueba andando, no con palabras, y es urgente para su prestigio que demuestre su tésis, porque, de otro modo, es fácil que si algun lector tuvo paciencia para leernos, diga, como resúmen, que la *h* del señor H. es una *h* muda.—*Dr. Rodríguez Méndez.*

EL OBISPO DE OSMA.

Cuando cayó el gobierno fusionista, el señor Obispo, con cuyo título encabezamos estas líneas, estaba á punto de remitir á aquel Ministro de Gracia y Justicia la siguiente comunicación que, aprovechando el telégrama recibido por el nuevamente nombrado señor Villaverde, le ha dirijido y cuyo contenido merece conocerse. Helo aquí:

Excmo. Sr.:

Siglos anteriores me trajo la imaginación el estilo de la Real carta, que á su tiempo recibí, y por medio de la cual S. M. la Reina regente rogaba que se cantase un *Te-Deum* por haberse restablecido S. M. el Rey.

En todas las iglesias de este Obispado ha sido cumplido meses há tan justo y piadoso deseo; y ahora ruego yo asimismo à S. M. la Reina regente y al Gobierno de la nacion, que hagan cuanto esté de su parte, y lo está mucho, para que no sean perseguidos los sacerdotes por predicar y defender la doctrina católica; para que se acabe con el caciquismo que en algunos pueblos embaraza la acción de la autoridad eclesiástica; para que à los mozos que, usando de un derecho natural, quieran contraer matrimonio, no se les ponga impedimento por razon de las quintas, ni se fomente con él, como es consiguiente, la corrupción de las costumbres y la desazón de las familias; para que se evite la creciente disminución del clero, causada en gran parte por estar los estudiantes que siguen la carrera eclesiástica sujetos al servicio militar, lo cual no sucede ni en Alemania; para que se atienda á la subsistencia de los párrocos imposibilitados para el ejercicio de su ministerio, pues partiendo su pequeña asignación con los que les sirven, ni éstos ni aquéllos tienen que comer; para que sean reparadas las iglesias parroquiales, que unas están arruinadas y otras se están arruinando por docenas; para que sea refrenada esa prensa inmunda, corrompida y corruptora, la cual no puede ser consentida sino en una sociedad en que se hayan perdido la honra, el honor y la vergüenza; para que sea respetada la disciplina eclesiástica, y por consiguiente la Sagrada Liturgia, entre cuyos preceptos está el de los funerales *corpori presenti*, de cuya inobservancia no es posible aducir razon alguna, no habiendo peligro de contagio como no le hay, fuera del tiempo de epidemia, sino en rarísimos casos; para que á los párrocos que tienen que asistir á otra parroquia vacante, se les dé toda la asignación del economato, y no solo la mitad, con la cual ni aun tienen con qué mantener la cabalgadura que les es necesaria; para que se pague lo que el Gobierno adeuda al Seminario y á las fábricas de las iglesias; para que cese la merma que se hace en las asignaciones pesonales del clero, las cuales son cargas de justicia; en fin: para que por el Gobierno de la nacion se cumpla lealmente el Concordato de 1851, como lealmente se cumple por la Iglesia. Así, y no de otro modo, habrá relaciones cordiales entre la Iglesia y el Estado, las cuales, no solo son de suma importancia, sino tambien necesarias para el bien de la sociedad civil, como desde luego se conoce.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Burgo de Osma 12 de Julio de 1890.—PEDRO MARÍA, *Obispo de Osma.*—Señor ministro de Gracia y Justicia.

Sobre el cólera.

El dos del actual dió en Valencia una notable conferencia en el *Ateneo científico-literario* sobre el cólera, nuestro antiguo amigo el doctor Moliner, que creemos leerán con gusto los lectores de LA LUCHA aunque en extracto, tal y como lo consigna el Corresponsal telegráfico de un colega barcelonés:

Segun él, empezó el doctor Moliner diciendo que de tal suerte conoce ya la ciencia médica la causa del cólera, los vehículos del contagio, la puerta de entrada del gérmen en el organismo y los medios propios para extinguirlo, que el problema de la profilaxia individual del cólera está resuelto y se puede asegurar que quien sepa lo que la ciencia sabe y haga lo que la ciencia dice, no tendrá el cólera, y tan fácil le ha de ser preservarse de él á quien atienda los consejos de la ciencia, como fácil tenerlo á quien los desatienda ó ignore. De hoy en adelante, dijo habrá que compadecer á quien sea víctima del cólera, pero despues de compadecerlo habrá que decir: «¿Cómo fué tan descuidado? ¿cómo fué tan torpe?»

Después de enumerar todas las premisas científicas de etiología, de patogenia, de patología experimental y de microbiología sobre las que descansan las medidas profilácticas en un periodo que demostró los muchos estudios del orador, concretó la cuestión en los siguientes puntos: 1.° Puerta de entrada del baccilo vírgula y sitio de la infeccion. 2.° Vehículos del gérmen y modos de la infeccion.

Sobre el primer punto dijo que solo la boca es la puerta de entrada y solo la mucosa intestinal el sitio de la infeccion. Ni en la piel, ni en el tejido celular, ni en los pulmones, ni en la misma sangre es colerígeno el vírgula, de donde ya por ninguno de esos puntos puede hacernos daño, lo cual reduce en gran manera las probabilidades del contagio. Solo cuando entra por la boca y llega al intestino engendra la enfermedad. Esto lo demostró con tantos datos, que llevó la más completa conviccion al auditorio.

Respecto á los vehículos del vírgula y modos de infeccion, dijo que son cuatro: 1.°, los alimentos; 2.°, las bebidas; 3.°, la saliva contaminada por el aire; 4.°, los contactos de la boca con cuerpos impuros.

De los alimentos, dijo que todos pueden estar contaminados menos los que se encerraron herméticamente antes de la epidemia (conservas en latas). Y pueden serlo todos, porque en todos según experimentos de Bales, puede vivir el vírgula.

De las aguas, dijo que son el medio más apropiado, y que todas pueden estar contaminadas, muy especialmente las de río y pozo. Las de pozo artesiano, si se embotellan enseguida y está limpia y vigilada la boca de salida, puede beberse impunemente, lo mismo que las minerales embotelladas en una época anterior á la epidemia.

Respecto al tercer modo de contagio, ó sea por intermedio de la saliva, se fijó de un modo muy especial. Citando unas experiencias de Chavriu, demostró la posibilidad de este contagio que se efectúa siempre que se respira aire por la boca á corta distancia del colérico ó del foco de infeccion. A más de cuatro metros, estando el aire libre y en movimiento, ya no están los vírgulas ni en cantini en condiciones suficientes para producir contagio. El aire de la plaza pública no es peligroso. El cólera no se propaga por el aire; pero el aire de la alcoba, limitado, impuro y sin movimiento, si es patógeno.

Respecto al 4.° modo de contagio, contacto de la boca con cuerpos contaminados, dijo ser las manos del propio individuo las culpables más frecuentemente, si bien pueden serlo todos los cuerpos, como el puño del baston, el cigarro, etc., etc.

Conocidos los modos del ataque (asalto infeccioso), fáltanos estudiar, dijo lo que podíamos llamar medios de defensa. Estos son en síntesis: 1.° la desinfeccion de los ingertos, y 2.° la antisepsia de la boca.

La desinfeccion de los ingertos se consigue por el calor. El calor de cien grados mata todos los vírgulas, y si es algo sostenido, hasta los artrosponos de Hueppe, caso de que existan.

No hay que comer ningún alimento crudo y se debe esterilizar el recipiente por medio de la llama de alcohol. Esto cuesta menos de hacer que de explicar: se pasan por la lámpara de alcohol inmediatamente antes de comer, todos los utensilios (platos, tenedor, cuchara, etc.)

Las bebidas se purifican por medio del filtro Chamberland ó por el hervido y se deben esterilizar también las copas. Las aguas minerales de mesa pueden beberse impunemente. El vino y la cerveza también; la infusion café jamás tiene vírgulas, es pura por naturaleza.

La antisepsia bocal se consigue por medio de colutorios ó enjuagues con una disolución de ácido bórico y timol ó menta. Los enjuagues anticoléricos han de hacerse antes de comer, así como los ordinarios ó de limpieza se hacen al terminar. Y para cuando el peligro aumente por la proximidad del foco, hay que usar unas pastillas antisépticas á base de ácido salicílico y menta.

Para evitar el contagio por el 4.° modo, hay que procurar no llevar nada á la boca y lavarse con frecuencia manos y cara con jabón antiséptico á base de un preparado mercurial.

Hizo el resúmen con periodos elocuentes, para los que tomó como base el hecho de que el miedo nada resuelve, y demostró que aquel aforismo antiguo que dice irse pronto, lejos y volver tarde, es hijo de una ciencia insegura, atrasada y vieja. La moderna ciencia es más valiente y al propio tiempo más segura en las medidas profilácticas. En vez de huir, hacer lo que la ciencia dice y afrontar los peligros con serenidad y con arte, y no se repetirán los abandonos tan crueles de otras veces.

LAS MEMORIAS DE EYRAUD.

Aprovechando Eyraud los dias de descanso que le proporciona el juez de instrucción, que no tardarà en terminar el sumario, se ha dedicado à trabajar y redactar unas memorias que sirven para la ilustración de su abogado.

Eyraud ha llenado ya, con su grueso é incoherente carácter de letra, dos manos de papel continuo.

Hasta ahora parece que no está más que al principio de una larga novela, que será probablemente más conmovedora que muchos folletines.

Le Gaulois ha podido conseguir el comienzo de las Memorias, que reproduce en el estilo incorrecto y las frases estrañas del asesino Gouffé:

«Durante ocho dias quisiera salir de mi prisión y recoger todos los rumores que el público propala contra mí, sus mentiras y sus imbecilidades.

Despues me sería más fácil defenderme, porque refutaría los errores.

Las mentiras de la prensa, sobre todo de los periódicos americanos, me hacen pasar por un criminal empedernido, un discípulo de Cartouche, un educando de Mandrin.

Quisiera que fuese posible leer en mi corazón y ver en él mis sentimientos.

Quisiera tambien que se conociesen las circunstancias fatales que me han conducido á la infamia.

Al cabo de muchos años de luchar contra la mala suerte y la miseria, he perdido la noción del bien y del mal, habiendo llegado á ese momento crítico en que uno es capaz de todo, de matarse y de matar a los demàs.

No me he suicidado porque el amor me ligaba á la vida, el amor, que es más poderoso en el corazón del hombre despues de cumplir 40 años, que en el adolescente más fogoso

La muerte no me inspiraba miedo; pero yo creí que la vida sería buena aún, y por eso no he reflexionado tanto.

Cuando Gabriela, ya fuese por broma, ya por reflexión, me dijo, hablándomé de Gouffé: «¡La pelleja del escribano nos sacará de apuros!» sentí que esa idea se apoderaba de mi espíritu y cuánto más la desechaba, más pronto volvía á dominarme. En los momentos de mis más hondas preocupaciones, pensaba yo: «¡Esa es la salvación!»

Y sin quererlo, combinaba ya el crimen, la manera de matar sin llamar la atención de los vecinos, el sitio donde había de perecer el escribano; pero entonces yo no sabía que esto acabaría así.»

Estas notas no dejan de tener interés bajo el punto de vista psicológico.

Noticias locales y generales

Entre los originales compuestos que á última hora hubimos de retirar para la confeccion de nuestro número del pasado domingo, estaba la noticia de haber tomado posesion de la escribanía que desempeñó por tantos años el señor Grau, nuestro particular y distinguido amigo D. Cárlos Cre-

huet, á quien de nuevo felicitamos.

Tambien, segun dijimos con tiempo, el señor Grau ha renunciado la escribanía del juzgado del Puerto de Santamaria.

—A consecuencia del nombramiento interino del Ayuntamiento de Manresa, ha dimitido aquel Secretario D. Juan Masdevall, persona conocida en el Ampurdán de donde es hijo.

—Se han presentado casos de cólera en Tortosa, ó lo que es lo mismo, en la primera ciudad catalana aquende el Ebro. Tenemos pues el huésped en la rejión, y hoy más que nunca es necesario que nuestras autoridades dén pruebas de celo y cumplan y hagan cumplir las prescripciones sanitarias, lo cual no se hace todavía, apesar de lo *algo* que se lleva á cabo. Nuestra ciudad es de las más descuidadas que se conocen y apesar de lo fácil que es ponerla en condiciones de pulcritud, no se hace ni se quiere hacer.

No tememos que Gerona se vea invadida por lo mismo que, en medio del abandono en que vive, su posicion topográfica es escelente y la hace casi inmune para los contagios; pero en medio de esta confianza relativa, nos asusta el pensar lo que sucedería si la epidemia tomara cuerpo, teniendo la ciudad en medio de tal descuido y su subsuelo constituido en foco peligroso en donde encontrar puede su sostenimiento cualquiera enfermedad contajiosa.

La salud del pueblo es la ley suprema; aquella la tenemos amenazada por un enemigo que avisa cuando pega y que solo se contiene cuando la hijiene le cierra la puerta y la ciencia le hace ver lo inútil de sus porfías. Pues vengan medidas hijiénicas; pongámonos en condiciones de luchar con ese terrible enemigo, pero de luchar con ventaja, y es posible que aquí no encuentre terreno abonado para su desarrollo no obstante las vias fluviales de que puede disponer.

A nuestra autoridad superior gubernativa nada hemos de recomendar, siendo como es el señor Mataró médico de ilustracion nada comun; nadie como él sabe lo que es y significa una epidemia, y nadie como él está en condiciones para adoptar medidas enérjicas en toda la provincia, encaminadas á salvar á sus pueblos de una invasion.

Cuanto se haga en este sentido; cuantos rigores se empleen para lograrlo, han de encontrar buena acojida en la opinion y han de merecernuestros aplausos que, aunque poco valgan, encerrarán cuanto menos la expresion de gratitud de un periódico que solo busca con anhelo el bien de sus conciudadanos y la tranquilidad de la provincia toda.

Con los medios de comunicacion de que se dispone ahora, la trasmision de la enfermedad por medio de objetos contumaces es rápida, y lo que creemos conviene en primer término, es adoptar prácticas de desinfeccion rigurosas en ropas, géneros y personas, sintiendo en el alma que el Ayuntamiento que gasta cantidades en obras de relativa importancia y en ocasiones de utilidad nula, no se haya provisto de una estufa de desinfeccion, siendo como es un medio antiepidémico de los más rápidos y seguros.

De todos modos, repasen nuestros lectores las prescripciones publicadas en estas columnas recientemente; lean lo que ha dicho en una conferencia, que en otro lugar damos á conocer, el ilustrado y competente médico valenciano señor Moliner y sin tener miedo de ningun género, puesto que el miedo, sobre no conducir á nada práctico, prepara el cuerpo para facilitar la invasion, confiemos en Dios, tomemos precauciones y afrontemos con ánimo sereno el peligro, máxime siendo tan morijerada la epidemia en esta época, que no se ceba en donde entra como sucedió en 1854 y demás años de verdadera mortalidad.

—Se encuentra en el hospital de dementes de Málaga, en estado furioso, la esposa del célebre bandido el *Bizco del Borge*.

—El ministro de la Guerra ha dispuesto que los militares que deban ser citados para la práctica de diligencias ó autos judiciales ante los tribunales, no deberán ser conducidos por tránsitos de la guardia civil, sino marchar en libertad, haciendo uso de las vías férreas ó marítimas por cuenta y cargo del ministerio de Gracia y Justicia.

—Inaugurado el riego de ambas Ramblas por medio de las mangueras, son muchos los chicos y grandes que, impelidos por la curiosidad que despiertan las novedades, acuden por las tardes á presenciar la operación. Ahora la Rambla queda bien y prontamente regada; en cambio, la Dehesa quedó tiempo hace y bien y prontamente abandonada, sin que se piense sacarla de la miseria en que vive.

—Ha fallecido un inglés en San Sebastián, dejando dispuesto en el testamento que no dé noticia de su fallecimiento más que algún periódico de Lóndres que sea de gran circulación.

Pues se conoce que el secreto se practica; y si nó, aquí está la muestra.

—Sigue nuestro pueblo disfrutando gozoso de sus fiestas de calle; el baile al aire libre y en salón—aunque parezca mentira—las faxinas, los juegos y las músicas, constituyen la nota saliente y característica de nuestras festividades que terminan con el verano y con el verano se inauguran.

—En la jurisdicción de Irún, ha sido encontrado ahorcado de un árbol un jóven francés. Se le encontró un devocionario y 36 duros envueltos en un papel, en el que estaba escrito que se empleara aquella cantidad en su entierro.

—A consecuencia de estar la música de Asia contratada en San Feliu de Guixols con motivo de la fiesta mayor, antes de ayer no estuvieron amenizadas las dos horas de paseo oficial en la Dehesa. Apesar de esto, fué bastante la gente que tomó el polvo por aquellos andenes, que es lo único que allí puede tomarse ahora, porque lo que es el fresco estando el suelo ardiendo, eso no hay de qué, dicho sea con el beneplácito de nuestra celosa autoridad municipal inperturbable.

—Un mártir del sistema que se sigue en materia de enseñanza.

Ha fallecido el maestro de la escuela incompleta de Penosiños (Villameé), D. Bernardino Fernández Peletero.

Contaba 40 años de asíduos servicios en la enseñanza, y, apesar de haberlo solicitado en diferentes concursos, no ha conseguido obtener una escuela completa ni disfrutar de mayor sueldo que el de *250 pesetas anuales*.

Descanse en paz el infeliz.

—Pasado mañana deben reunirse en Figueras los Alcaldes de los pueblos de aquel partido judicial, para firmar la exposición que se dirige por aquel vecindario pidiendo la continuación de la Audiencia de lo criminal. El punto de reunión será la Casa capitular.

—Se ha dispuesto por el ministerio de Fomento, que los tres distritos forestales de Baleares, Gerona y Barcelona, formen en adelante uno solo á cargo de dos ingenieros, que fijarán en Barcelona su residencia oficial, y tendrán á sus órdenes todo el personal subalterno hoy afecto á las provincias citadas.

Al propio tiempo, se ha dispuesto que presten servicio en el nuevo distrito los ingenieros nuestro buen amigo D. Juan Prou y D. Rafael Puig, que actualmente sirven en esta provincia y en la de Barcelona, y que D. Adolfo Martí cese en el distrito de Baleares.

La jefatura la ejercerá el señor Prou, por cuyo ascenso y confianza lo felicitamos muy de veras.

—El ilustrado Corresponsal madrileño de *La Publicidad* y distinguido amigo nuestro *Felipe*, para combatir al gobierno conservador, dice que el caciquismo vuelve á tomar carta de naturaleza.

¿Vuelve? Pues si el amigo *Felipe* hubiera vivido en esta provincia cuando mandó Sagasta, vería, por lo que aquí se refiere, que lo que ha sucedido ahora es que el caciquismo aquel grosero, esplotador, repulsivo y acanallado ha desaparecido, al ménos por ahora, y que desde que han venido los conservadores, aquí no se ha hecho nada que no haya sido legal y plausible.

No aseguraremos no existan quienes aspiren á sustituir á los caciques arrinconados; no pondremos las manos al fuego, como suele decirse, de que no tendremos nuevo caciquismo; pero tenga en cuenta *Felipe*, que por malo que pueda ser, por asqueroso que aspire á presentarse y por abusivo y chanchullero que se eche encima del país, es imposible reuna las condiciones de degradación y deshonra del que ha mantenido Sagasta durante sus dos últimas épocas de mando.

Rectifique, pues, por lo que á esta provincia se refiere, y tenga en cuenta que aquí somos muchos amigos y no amigos políticos suyos, que no opinamos como él en este asunto dentro de cuyos límites, por lo que al caciquismo afecta, la subida de los conservadores ha sido para esta provincia una verdadera venida del Mesías.

Ni màs ni ménos.

—Un tal Kranz, antiguo verdugo del reino de Prusia, despues de haber cesado en el ejercicio activo de sus funciones oficiales, ha sido contratado en clase de comparsa en un teatro alemán para representar el papel de verdugo en un drama naturalista que termina con una ejecución capital.

La manera con que Kranz maneja en el último acto el mismo garrote que utilizaba en los buenos tiempos de su profesión, conmueve todas las noches de un modo extraordinario á los espectadores.

Kranz es objeto de ruidosas ovaciones, y una vez terminada la obra, se presenta alegre y ufano á recibir los plácemes de la concurrencia.

Y nosotros, que creíamos solo pasaban esas estulteces en este país de la impresionabilidad.

—El quince del actual se levanta la veda para cazar en absoluto; pero tengan en cuenta los cazadores, que hasta el quince de Octubre no pueden hacer uso de los galgos, segun la ley que regula ese ejercicio ó esa diversión.

—Habiéndose opuesto el vecino de Llagostera D. José Saus á que pase por el jardin de la casa que habita la vía-férrea en construcción de San Feliu de Guixols á esta ciudad, el señor Gobernador civil ha declarado aprovechable dicho terreno y, por tanto, sujeto á la expropiación forzosa.

—Se ha ordenado que, antes de terminar el presente mes, remitan los Ayuntamientos al Ingeniero agrónomo los datos siguientes: Extensión superficial del Ayuntamiento; extensión superficial de viñedo replantado con cepas americanas; extensión superficial ingertada; extensión superficial ocupada por los ingertos de dos años; número de hectólitros de vino recolectado hoy día; número de hectólitros de vino recolectado por vesana, antes de la invasión filoxérica; hechos observados respecto á la soldadura y manera de vivir de las variedades del país ingertadas sobre plantas americanas; nombre con que se conocen en el Ayuntamiento las variedades de viña del país; hechos observados respecto á la resistencia que ofrecen al oidium y mildew las variedades del Ayuntamiento; importancia del cultivo de la vid en el Ayuntamiento.

—En la Comandancia de Carabineros de esta provincia, situada en Figueras, se verificará el veintiseis del actual, subasta pública para la construcción de 7 Capotes, 6 de 1.ª talla y 1 de 2.ª, 46 Guerreras; 27 de 1.ª y id. y 19 de 2.ª; 55 Pantalones; 32 de 1.ª, y 23 de 2.ª; 11 pares polainas; 13 Gorros; 1 de 50 cént.; 1 de 51; 2 de 54; 1 de 55; 3 de 56; 3 de 57; 1 de 60, y 1 de 63; 3 Mantas; 3 pares guantes blancos; 2 id. verdes; 25 Roses; 6 de 54, 8 de 55, 10 de 56, 6 de 57, 2 de 59, y 3 de 60; 2 Mochilas; 1 Bolsa de aseo y 3 Botas para vino; todo con sujeción a los modelos y precios del pliego de condiciones.

—El gobernador de Granada, ha participado haberse declarado el tifus en el penal de aquella capital, manifestando temores de que la enfermedad se propague.

El ministro de Gracia y Justicia ha telegrafiado sin pérdida de tiempo, dando instrucciones y especificando las medidas que deben tomar todas las autoridades y corporaciones de Granada, especialmente la municipal y provincial, á fin de evitar el contagio del mal.

—Los precios límites que han de regir en la subasta que tendrá lugar en esta Comisaria de Guerra el 9 del actual para contratar el suministro del pan y pienso á las tropas estantes y transeuntes en Olot, serán los de 22 céntimos de peseta la ración de pan, 87 la de cebada y 5'26 pesetas el quintal métrico de paja.

—Se ha ordenado se busque, detenga y remita á disposición de sus padres al jóven Wenceslao Parés, vecino de Llansá, que ha desaparecido de la casa paterna.

—Los Fiscales de la Caja de Depósito de Ultramar y del Rejimiento de Asia, llaman respectivamente á Pablo Roig Balaguer y José Valls Girau.

—El Ayuntamiento de Figueras ha declarado prófugos á los mozos Francisco Cristan Demont y José Samsó Ginjaume.

—Veinte dias ha señalado de plazo para las reclamaciones, el Alcalde de Bañolas, contra el expediente instruido para la construcción de un nuevo matadero en los terrenos de propiedad de D. Felipe Juncá y D. Narciso Martí.

—A los suscritores que deseen utilizar los trenes rápidos ó expresos, les recomendamos la lectura del articulito que, con el epígrafe *Modificacion en el servicio de trenes*, publicamos en otra seccion de este número.

—Ratificando y ampliando á la vez una noticia que publicamos hace algunos dias, debemos hoy decir, que el conocido y aplaudido actor cómico D. Antonio Hernández está arreglando una compañia cómico-lírico-dramática con objeto de trasladarse á Port-Bou durante la próxima temporada de invierno.

Como el proyecto del señor Hernández es patrocinado por varias personas de arraigo de la referida poblacion, puede asegurarse que el éxito del mismo será del todo satisfactorio, de lo que muy de veras nos alegraremos.

—Mucha ha sido la animacion que en estos últimos tres dias ha habido en la calle del Cármen con motivo de bailarse las típicas sardanas, en celebracion de la fiesta que los vecinos de aquella calle dedican anualmente á sus Patrones San Pedro y San Félix.

—Aunque á él no nos fué posible asistir, hemos sabido por autorizado orígen que el baile que anteanoche celebró la sociedad *Talia*, estuvo sumamente animado hasta las dos de la madrugada, hora en que terminó la velada.

—Algunos colegas de Figueras se ocupan de lo acontecido en Espolla, en donde el señor Gobernador civil ha mandado suspender un Casino; la emprenden contra aquel Alcalde, á quien no conocemos, pero no dicen el motivo de la suspension, *lo* cual vamos á decir nosotros.

El Alcalde suponia desde algun tiempo hace, que en dicho Casino se faltaba á lo dispuesto en sus estatutos; dió parte al señor Gobernador, y éste apercibió á la Junta para que no se saliera del círculo de sus atribuciones. Ignoramos mas tarde lo que pudo ocurrir para que de nuevo el Alcalde sospechára; pero es lo cierto que al pretender aquella Autoridad entrar en el local, se opuso el Conserje de la misma pretestando no llevar el Alcalde auto del Juez. El Alcalde no entró; dió cuenta al señor Gobernador y éste, en vista de la infraccion del artículo 12 de la Ley de Asociaciones que autoriza á la autoridad para entrar en esos locales, no solo ha suspendido á la Sociedad en cuestion, si no que ha pasado el asunto al Juzgado competente el cual entiende ya en él.

De todo resulta, que el señor Gobernador civil ha estado completamente dentro de la ley al proceder como ha procedido; que aquel Alcalde—dejando á un lado sus mayores ó menores simpatías, que eso no es cuenta nuestra—ha sido desacatado en el ejercicio de sus atribuciones, y que quien no aparece en terreno firme es la Sociedad en cuestión, en el mero hecho de negarse á lo que no podía ni debía.

Esta es la verdad de la cuestión, segun los datos que hemos recogido y que creemos irrebatibles.

EL QUINIUM LABARRAQUE

única preparación

de este género APROBADA por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, es el vino de quina en su más alto grado de concentración y de potencia.

« El Quinium Labarraque es uno de los mejores tónicos que pueden emplearse para combatir la debilidad de constitución ó aquella que es consecuencia de diversas enfermedades. »

« La administración del Quinium seguida durante quince dias, un més y aun más, segun el grado de deterioro físico á que los enfermos habian llegado, ha producido una **tonificación gradual**, *un aumento de* **potencia digestiva**, *y por consiguiente una mejoria tan rápida que no era posible dudar de la acción del Quinium. »*

Dr WAHU
Médico principal de los Hospitales de Argélia.

Fabricación y origen : **Casa L. Frere**, 19, rue Jacob, Paris; venta en todas Farmácias.

Depósito al por mayor, Melchor García, Capellanes, 1, duplicado, pral., Madrid.

En Gerona, D. Joaquin Atmetller, farmacéutico.

MODIFICACIÓN EN EL SERVICIO DE TRENES.

Desde primero del mes corriente, el tren expreso núm. 812 de la Compañía del Mediodía de Francia que sale de Cerbére á las 11 h. 15 m. noche y llega á Narbona á la 1 h. 6 m. madrugada, correspondiendo con el rápido de Cette á Burdeos que, á su vez corresponde con el rápido de Burdeos á París, será retrasado en 20 minutos á su salida de Cerbére. La partida tendrá pues lugar á las 11 h. 35 m. noche, hora de París, en lugar de á las 11 h. 15 m.

Estos 20 minutos se aprovecharán para darlos de parada en Port-bou al tren expreso trisemanal de Barcelona á Cerbére. Este llegaba y salía de Port-bou á las 10 h. 2 m. y 10 h. 15 m. respectivamente, permitiendo una parada de 13 minutos en la citada última estación española. La llegada será la misma en lo sucesivo, pero no la salida, que tendrá lugar á las 10 h. 25 m. noche, para llegar á Cerbére á las 10 h. 40 minutos, hora de Madrid.

Esta modificación facilita en gran manera á los viajeros, ya que á merced á ella podrán utilizar con el tiempo necesario los servicios del restaurant, cosa que hasta ahora debía verificarse muy precipitadamente. Con efecto: el tiempo de parada en Cerbére, se necesita bien para las formalidades aduaneras y sanitarias, siendo insuficientes para las comidas los 13 minutos de parada en Port-bou. Desde 1.° de Agosto, se dispone de 33 minutos en Port-bou, viniendo á quedar el mismo tiempo que antes en Cerbére para el cumplimiento de las formalidades mencionadas.

LA CARRETERA DE LLANSÁ Á Puerto de la Selva y Selva de Mar.

III.

El estado pésimo de la carretera de Llansá á las dos Selvas, nos ha inducido á escribir sobre caminos vecinales cuanto hemos dicho en los dos artículos precedentes.

Aquel que por puro capricho ó por verdadera necesidad haya pasado por el camino de que venimos ocupándonos, éste tan solo puede hacerse cargo de su malísimo estado.

No hay forastero que no se haga cruces, como vulgarmente se dice, al ver el abandono en que se tiene á tres poblaciones de alguna importancia, dos de ellas por lo menos, Llansá y Puerto de la Selva, en una carretera que es de interés vital para todas ellas, y, naturalmente, increpa duramente á los culpables de un abandono tan lamentable.

La principal culpa de este mal ya hemos probado que la tiene el Gobierno, no haciéndose cargo de todas las carreteras.

No haciéndolo el Gobierno, las Diputaciones provinciales debieran ser las que deberian hacerse cargo de los caminos llamados vecinales, que su obligacion es, á nuestro entender, satisfacer las necesidades de todos los habitantes de la provincia, y mayormente las que tiendan al mayor desarrollo de la riqueza de los pueblos. Y cuando esto no, levantar la voz para que se obligara á los Ayuntamientos todos, sin contemplaciones de ningun género, á tener en perfecto estado de conservacion sus respectivos caminos vecinales por los medios que creyeran mejor factibles.

Ya dijimos que á nuestros gobernantes les preocupaba muy poco todo esto y á nuestra Diputacion provincial le importa un comino el buen ó mal estado de la carretera de Llansá á las dos Selvas. Aunque tanto á los primeros como á la última debiera importarles muy mucho el mal estado de los caminos vecinales, no nos causa estrañeza este descuido porque estamos ya acostumbrados á este abandono y á mayores abandonos.

Lo que no comprendemos nosotros, es el descuido piramidal de los Ayuntamientos de las poblaciones de Llansá, Puerto de la Selva y Selva de Mar con respecto á la carreteras de estas tres poblaciones en perjuicio mayúsculo de todos los habitantes de las tres. Increible parece tamaña desidia para la conservacion solamente de 7 kilómetros de carretera á lo más.

Nosotros estamos persuadidos que, en atencion á los tiempos malos que atravesamos, se encontraría un indivíduo ó muchos indivíduos, aptos para el caso, que harian el oficio de peones camineros por el módico jornal de 50 pesetas mensuales. Con un solo peón caminero que todo el año anduviera arreglando aquel camino, nos atrevemos á asegurar que estaría siempre en tan buen estado para el tránsito, como la mejor carretera del Estado de las llamadas de primer órden. Y todo esto se tendria por la ínfima cantidad de 120 duros anuales.

¿Por qué, pues, los Ayuntamientos de aquellas tres poblaciones miran con tanta indiferencia una cuestion de tanto interés para todas tres?

¿Qué razon les abona para que cada una de ellas no consigne en su presupuesto municipal la cantidad indispensable al mantenimiento de aquella carretera, que exclusivamente es de ellas?

¿Por qué los respectivos Alcaldes de las tres clases no se reunen y acuerdan que cantidad ha de corresponder á cada una de ellas para el mantenimiento de aquella carretera que hoy ni este nombre tan solo puede dársele?

¿Este aumento en el presupuesto municipal, haría màs difícil la gestion económica de aquellos municipios? Cá, ni pensarlo tan siquiera.

¿Serà un nuevo gravámen, un impuesto más para aquellos vecinos? Verdaderamente que sí; pero tan insignificante, que casi no puede dársele el nombre de tal. Seguramente que la suma de los habitantes de todas tres poblaciones no bajará de 5.000. Si se reparten los 120 duros entre los 5.000 habitantes, corresponderá por cada habitante 12 céntimos anuales, y en el supuesto de constar cada familia de 6 indivíduos, resultaría por familia la insignificante cantidad de 72 céntimos cada año para la conservacion de un camino que tan indispensable es para todos sus vecinos. Esto, suponiendo que todas las familias contribuyeran por partes iguales, que no debiera ser así, si no que cada una debiera contribuir segun la riqueza que posea.

No es obstáculo, pues, la gestión económica de aquellos municipios ni el miedo á un nuevo gravámen á sus administrados, la consignación en sus presupuestos municipales de una cantidad que sea suficiente para el arreglo y conservación de la carretera que nos ocupa. No, no es un gravámen, no es un impuesto para aquellos vecinos la consignación de la cantidad aludida, puesto que, si bien se mira, cada familia ganaría centuplicada la cantidad que en justicia le correspondiera si el camino de que venimos hablando estuviera en buen estado en vez de ser como es actualmente, intransitable.

Sacudan de una vez los Ayuntamientos aludidos este marasmo, este abandono; sean amantes en esta sola cosa, tan siquiera, del bien y prosperidad de sus pueblos; trabajen en beneficio de sus administrados, que todos han de agradecérselo, aún aquellos díscolos que hablaran en contra de un bien tan palpable por los muchos beneficios que ha de reportar á todos.

Y si nuestra voz se pierde en el vacío, si nuestras justas quejas no son atendidas por parte del Gobierno de la nación, ni de la Diputación provincial, ni tampoco de los Ayuntamientos interesados en el asunto, entónces nos resta aconsejar un medio, y tal vez el más eficáz, para la conservación del camino, cuyo estado nos ha inducido á borronear algunas cuartillas.

Los mayores contribuyentes de los pueblos de Llansá, Puerto de la Selva y Selva de Mar, los que están conformes con nuestras aseveraciones, los que amen de verdad á su pueblo y se interesen por su bien y prosperidad, inicien una suscrición mensual voluntaria que, ó mucho nos equivocamos, ó ha de dar resultados satisfactorios.

¡Qué! en Llansá no se encontrarían 80 individuos, en Puerto de la Selva otros 80 y 40 en Selva de Mar que quisieran contribuir con un real mensual para que aquella carretera, que exclusivamente pertenece á aquellas tres poblaciones, esté siempre en perfecto estado de conservación? ¿No habrà entre las tres poblaciones 200 individuos que se desprendan voluntaria y gustosamente de un real mensual en beneficio própio y el de sus paisanos? Hemos de ver lo contrario para creerlo.

Reflexionen bien los Ayuntamientos de las poblaciones aludidas cuanto hemos expuesto; vean que los forasteros que visitan aquellos pueblos se burlan del abandono en que está su camino, y que se rien de la poca comprensión que tienen de sus particulares intereses y del mejor desarrollo de su riqueza; maduren lo beneficioso que es para un pueblo los medios fáciles de transporte, que si así lo hacen, es muy seguro que saldrán de la atonía en que están sumidos. Los industriales, comerciantes y propietarios tambien tienen que dar una ojeada á este asunto y se convencerán que el pésimo estado de su camino, hace perder á todos sin que gane nadie, y que por consiguiente es indispensable la restauración de su carretera.

¿Habremos predicado en desierto? Mucho lo sentiremos si por desgracia así sucede; nos quedará, empero, siempre la satisfacción de haber intentado un bien para nuestra comarca.

Conrado Buscató.

Cadaqués, Julio de 1890.

MATRIMONIO DE REPETICIÓN.

Hay gentes que no se preocupan mucho de las formalidades legales del matrimonio. Para lo poco escrupulosos, lo esencial en el matrimonio no son los *dichos* sino los *hechos*, prestando poca atención, mientras la novia sea bonita, á las incorrecciones de la tramitación civil ó á la omisión de algún *oremus*.

A otros, por el contrario, espíritus minuciosos y cancillerescos, todos les parece poco para celebrar un acto de tanta trascendencia y conceden á cada detalle civil ó eclesiástico de la ceremonia, todo su valor.

Entre el número de estas personas concretas, respetuosas con Dios y con los hombres, merece puesto de honor Cárlos Watsson, pastor protestante que en un espacio relativamente corto, se ha casado nueve veces.

¡No es mala hoja de servicios!

Ustedes preguntaràn:

—¡Habrá enviudado ocho veces?

—¡Nada de eso!

—Entonces ¿se habrá divorciado otras tantas?

—¡Qué te calles! El reverendísimo Cárlos Watsson, se ha casado nueve veces con la misma mujer.

(Quintánez, que està à los quites, se asombra.)

Y vá de cuento, es decir, de historia.

El buen Watsson habíase casado con la señorita Nela Watsson, su parienta, en la villa de Millbrook, según el rito de la iglesia metodista. Todo fué como sobre ruedas, y los jóvenes esposos, siguiendo la costumbre elegante, emprendieron un viaje durante la luna de miel. En Dublin se le ocurrieron al marido ciertos escrúpulos de última hora. Segun él, su matrimonio no era completamente legal, desde el punto de vista religioso, puesto que el sacerdote que los habia unido en santo vínculo, no estaba ordenado segun la ley religiosa de la iglesia metodista.

—Pero, mi amigo—le dice su mujer,—¡me parece un poco tardío el recuerdo!

(Que es lo mismo que decir: ¡A buena hora, mangas verdes!)

—Nunca es tarde, amor mio (si la dicha es buena)—replica el puritano Watsson. —Si te hablo de esto, es porque sentía algunos escrúpulos. Estamos casados de una manera incompleta. Recasémonos—como quien dice—y *tutti contenti*.

La verdad es que esto era razonable. Así lo estimó la señora Watsson, y el segundo matrimonio se verificó en Dublin. Consumada la suerte, empalmaron la luna de miel, entrando en su segundo cuarto.

Se trasladaron á América, y en la travesía asaltaron al reflexivo pastor nuevos escrúpulos.

El tema de su preocupacion era el mismo de siempre. ¿Estaban más, ó menos, casados que siempre?

Una duda espantosa se apoderó del alma de Wàtsson. La catedral de San Patricio, donde se habia celebrado el segundo casamiento, era una antigua iglesia católica. La misa nupcial habia sido cantada.

¿Qué valor podia tener un matrimonio así realizado, entre buenos protestantes?

Consultó de nuevo la cuestión con su esposa, la que, accediendo una vez mas á los deseos de marido tan meticuloso, consintió en celebrar el tercer matrimonio, el cual se verificó á bordo.

El reverendo James Mamoecs, ministro presbiteriano, que se encontraba entre los pasajeros, unió de nuevo en lazos indisolubles á la fiel pareja.

Cierto dia que escuchaba en Nueva-York (despues de subir al tranvía, por supuesto) no sabemos qué sermon, Watsson concluyó por persuadirse de que un matrimonio verificado en el mar, era cosa pasada por agua y sin valor ninguno.

Nueva conferencia con la señora y nuevo matrimonio.

Cuatro más se verificaron con diferentes pretestos, hasta que al fin fatigada la señora Watsson de casarse cada ocho dias, abandonó á un marido tan *latero* y se fué á casa con sus papás

Resulta, pues, que à fuerza de casarse el reverendo Watsson, se encuentra sin mujer.

¡Tantos nudos no han podido retener á la costilla!

Entonces se dedicó á cultivar el género epistolar para convencer á aquella mujer de repeticion que se le escapaba.

Pero ¡que si quieres!

La señora Watsson dice que nonca; que está hasta la coronilla de los escrúpulos de su marido, y harta de tanta luna de miel y flor de azahar.—D'ALTRI.

Distracciones.

En el juicio oral:

—¿El acusado niega haber tomado parte en la riña?

—Sí, señor presidente.

—¿Usted salió de la taberna con la oreja entera?

—Sí, señor presidente.

—¿Cómo á los cinco minutos la tenía usted partida?

—Porque me la mordía de rábia al ver que me prendian injustamente.

Boletin Religioso.

SANTOS DE HOY.

Nuestra Sra. de las Nieves y S. Ensignio, mr.

TELÉGRAMAS.

Madrid 3.—En Linares, durante toda la tarde de ayer, numerosos grupos recorrieron las calles, entrando algunos en las casas de dos arrendatarios de consumos, arrojando á la calle y prendiendo fuego á los muebles, billetes de Banco y sacos llenos de monedas de plata que encontraron.

A última hora el Alcalde logró restablecer el órden, ofreciendo rebajar las tarifas de consumos.

Las casas de otros arrendatarios de consumos se salvaron del asalto por custodiarlas fuerzas de la guardia civil.

Se asegura que el señor Silvela ha firmado 800 cesantías de empleados de provincias.

El sultán de Marruecos ha satisfecho cien mil pesetas de indemnizacion por el naufragio de la goleta española «Nueva Angelita».

Málaga.—Créese seguro que el lúnes vuelvan al trabajo las tejedoras de la fábrica del señor Larios, quien les ha dicho que si no vuelven á reanudar sus tareas, venderá la fábrica á una sociedad catalana que desea adquirirla.

Las obreras ceden á tal exigencia ante la miseria que sufren.

Imprenta de «La Lucha» á cargo de Pedro Vert.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nérvios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte en ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de piedra, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

AMPLIAS INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL,
RELATIVA AL USO DE DICHOS MEDICAMENTOS
ENVUELVEN LAS CAJAS DE PÍLDORAS Y BOTES DE UNGUENTO.

Se vende en las principales Farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 353, Oxford-Street, Lóndres. 7-26

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastraljias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE
al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Espediciones : J.-P. LAROZE & Cie, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPÓSITOS : *Barcelona :* Borrel hers, Camp hers, Ramon Cuyas, Uriach y Alomar.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN :
El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro.
Los Dentifricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

Tos Catarros Tos Constipados Tos Asma Tos

Sea de sangre herpética, sea húmeda ó seca, provenga de picazón ó de irritación de la garganta, etc., tomando los agradables é infalibles CONFITES pectorales de MIRET, calman á las primeras tomas, y antes de terminar la caja se obtiene ya la radical curación por antigua y rebelde que sea, facilitando en todos casos la expectoración admirablemente. Precio de la CAJA de 24 tomas 4 REALES. Depósito principal en Gerona Dr. VIVES, Cort-Real, 17.—Los pedidos al por mayor deben dirigirse al autor MIRET, farmacéutico, Hospitalet, Barcelona.—Madrid: Sr. Sanjaume.—(Horno de la Mata, 15.) Depósito de productos químicos.

VINOS y JARABES
de DESPINOY
al EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: DESPINOY y Cie, 9bis, Rue Albouy, PARIS.

Exigir la Marca de Fábrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

CÓDICO CIVIL.

COMENTADO Y CONCORDADO EXTENSAMENTE CON ARREGLO Á LA NUEVA EDICIÓN OFICIAL, POR

J. MUCIUS SCÆVOLA.

Tendrá CUATRO TOMOS, precedido cada uno de un estudio comparativo con los proyectos de 1851 y 1882 y principales códigos extranjeros; los artículos ván comentados. Obra notable é indispensable en todo bufete y biblioteca; comprende todo el Código Civil en tomos en 8.° mayor de más de 200 páginas que se venderán al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias, dirigiéndose á D. Luis Martínez, calle del Corre—4—3.°—Madrid, entendiéndose pago adelantado.

¡¡OJO!!

En la Imprenta de este Diario se hacen toda clase de trabajos á precios económicos.

AMÉRICA Y ESPAÑA

POR

D. Luis Bravo.

Libro de oro de la Exposición Española y Americana en él Certámen Universal de París de 1889.

América y España se han presentado en la Exposición Universal de París de 1889 de una manera expléndida.

Para perpetuar el recuerdo de esta Exposicición, se ha escrito y publicado este libro lujosísimo, del que nos proponemos dar una lijera idea en esta noticia.

El libro, en buen papel y esmerada impresión, forma un volúmen de treinta y cinco pliegos, y entre otras muy curiosas materias contiene las siguientes:

Estúdio histórico, político y principalmente mercantil de la República Argentina.

Descripción del Pabellón y de la Exposición que la República Argentina ha hecho y presentado en el Certámen.

Expositores premiados en la República Argentina.

En noticias preliminares relativas á cada pais se hace el mismo estudio que de la República Argentina de las sigientes naciones:

Repúblicas de Bolivia, de Chile, de Costa Rica, del Ecuador; Reino de España; Repúblicas de Cuatemala, de Honduras, de los Estados Unidos Mejicanos, de Nicaragua, del Paraguay, del Perú, del Salvador, del Uruguay, de venezuela.

Resulta, por consecuencia, este libro con una cantidad de datos y de antecedentes relativos á la forma y manera en que América y España se han presentado en la Exposicion Universal, que constituye un recuerdo interesante y precioso, no sólo para los Gobiernos que han expuesto y para los expositores, sino que para los que han visitado la exposición y para los que sin visitarla deseen conocerla.

No basta á nuestro propósito este estudio, y deseando hacer un libro compacto, el que hemos publicado y tenemos concluido contiene además magníficos grabados que representan:

Pabellon de la República Argentina en el Campo de Marte, de Bolivia en el Campo de Marte, de Chile en el Campo de Marte, de Colombia en el Campo de Marte, del Ecuador en el Campo Marte, del Reino de España en el *Quai d' Orsay*, de la República de Cuatemala en el Campo de Marte, de Mejico en el Campo de Marte, de Nicaragua en el Campo de Marte, del Paraguay en el Campo de Marte, del Salvador en el Campo de Marte, de Uruguay en el Campo de Marte, de Venezuela en el Campo de Marte.

No era suficiente dar idea de lo que ha sido la Exposicion; precisaba en nuestro concepto, perpetuar la memoria de las personas que la han fomentado y contribuido personalmente á ella, y, al efecto, nuestro libro contiene los siguientes retratos y biografías: de ochenta y cinco de los principales personajes como los del Excmo. Sr. D. Juárez Celman, Presidente de la República Argentina.

De D. Carlos A. Cirola, del Comité de la República Argentina.

De D. Carlos Hos Kold, del Comité de la República Argentina.

De D. Enrique Hos kold, del Comité de la República Argentina.

De D. Rafael Igarzábal, del Comité de la República Argentina.

De D. Carlos Lix Klet, del Comité de la República Argentina, etc., etc., etc.

Por lo expuesto pueden juzgar los libreros españoles y americanos, y el público en general, de la importancia del libro titulado *América y España*.

Completamente terminado el trabajo, lo ponemos á la venta, bajo las siguientes condiciones:

1.ª El precio de cada ejemplar es de 25 francos, pagados en moneda francesa ó en su equivalencia al cambio corriente.

2.ª No se sirve ningún ejemplar cuyo importe no se satisfaga anticipadamente en letra ó cheque de fácil cobro.

3.ª A los libreros que pidan más de diez ejemplares se les hará un descuento.

4.ª Los pedidos deben dirigirse á la Administracion del libro AMÉRICA Y ESPAÑA, calle de la Montera 46, Madrid, acompañando el importe en letra de fácil cobro. Todos los pedidos se servirán certificados.



GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS de DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

APRENDIZ

Se necesita uno en la Imprenta de este Diario.

Movimiento de los trenes en la Estación de Gerona desde 10 de Julio de 1890.

HORAS DEL MERIDIANO DE MADRID.

Dirección á Barcelona

Número de los trenes	Llegada. H. M.	Parada. M.	Salida. H. H.	Clase de coches
—MAÑANA—				
21 bis	»	»	3 35	2ª y 3ª
23 bis	5 58	5	6 03	1.ª
23	6 51	5	6 56	1ª y 3ª
303	10 31	25	10 56	3.ª
—TARDE—				
305	1 30	38	2 08	2ª y 3ª
25	3 31	8	3 39	1ª 2ª 3ª
—NOCHE—				
221	10 45			

TRENES DE VIAJEROS.

OBSERVACIONES.

Los trenes núms. 303 y 305, continúan desde Empalme su itinerario por la línea del litoral; admitiendo viajeros hasta Badalona.

Para el tren n.° 23 bis, se despachan solamente billetes *sin equipaje* para Empalme, Granollers y Barcelona, y el 26 bis para Flassá, Figueras, Portbou, Cerbére y demás extranjeras.

Dirección á Francia.

Número de trenes.	Llegada. H. M.	Parada. M.	Salida. H. M.	Clase de coches
—MAÑANA—				
202 bis	»	»	5 20	2ª y 3ª
22	8 24	6	8 30	1ª 2ª 3ª
—TARDE—				
302	12 52	58	1 30	2ª y 3ª
25	5 05	6	5 11	1ª 2ª 3ª
—NOCHE—				
26 bis.	8 26	3	8 29	1.ª
28 bis.	8 57	»	» »	2ª y 3ª

Nota. *El tren 221 termina su itinerario en Gerona.—El tren núm. 23 bis, se expide los martes, viernes y domingos y el 26 bis lúnes, jueves y sábados.*

BIBLIOTECA DE BELLAS ARTES.

VERSIÓN CASTELLANA.

Colección de volúmenes en 4.°, compuestos de 300 á 400 páginas de lectura y más de 100 hermosos grabados intercalados en el texto.

Precio de cada volúmen.

En rústica. . . . . 4 pesetas.
Encuadernado en tela, con plancha alegórica estampada en negro y oro. . . . . 5 »
Tapas sueltas en iguales condiciones, para la encuadernación de cada volúmen. . . . . . 0'75

Tomos publicados: «Historia del Arte.» «Historia de la Pintura Inglesa.»—En Preparación: *Historia de la música, El mueble* y *La tapicería.*